

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MARTES 13 DE ABRIL DE 1880.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1056

**ALMACEN DE GRANOS Y HARINAS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE PEDRO F. DOMINGUEZ.**

REINA, 16.

El aumento de consumo en este almacén que se halla convenientemente surtido de granos y harinas nacionales y extranjeras de las mejores procedencias, así como prueba la excelente calidad de aquellos y la legalidad con que procede su propietario, permite á este servir al público con las mayores ventajas, como se propone hacerlo en todo lo que falta de campaña, á cuyo efecto, utilizando sus directas relaciones con los más concurridos mercados, renueva continuamente sus existencias para que nada pueda echar de menos el consumidor.

## NUESTRA DESPEDIDA.

No hay simil ni palabras que hagan formar cabal idea de ciertos sentimientos: el de viva emoción que conmueve hoy las fibras del corazón de un pueblo, sumido en las tinieblas del olvido, enclavado entre altas vallas de apartado aislamiento, al percibir ya cercano el estremecimiento del poderoso motor que ha de franquear las barreras que se oponen al desarrollo de su cultura y riqueza, borrando la angustia y zozobra de interminable espera, es de difícil expresión, aun para vena más fecunda y elocuente que la nuestra.

Y las ansias crecen á medida que el instante anhelado y decisivo se aproxima, y los obstáculos se allanan: por cierto que muchos y graves han surgido en la ejecución, que ya podemos suponer terminada, de la importante sección de Lugo á Sárria, en la línea férrea de Ponferrada á la Coruña, prolongación de la abierta al servicio entre la primera y última de las referidas ciudades: todos han desaparecido ante la perseverancia é infatigable celo de una dirección inteligente y enérgica.

El día 5 de Octubre de 1878, después de tenaces esfuerzos y porfiadas contiendas periodísticas, en las que nos cupo una mínima parte, para demostrar al Consejo, que, según noblemente confesó en su Memoria era en un principio de parecer contrario, la justicia, necesidad y conveniencia de la reanudación de los trabajos en dicho punto, fueron estos solemnemente inaugurados.

Desde aquel momento arrieron nuestras excitaciones, que fueron coronadas por el éxito. En efecto: 80.000 metros cúbicos de terraplen, 40.000 de desmonte, varias obras de fábrica, dos casas de Estación, la colocación de los tramos de hierro á cuatro puentes, los carriles asentados en 25 kilómetros de vía y siete millones de reales invertidos en estas obras son los memorables trofeos de esta rápida campaña, en la cual, sobreponiéndonos á pesimistas augurios, que hacían vacilar nuestra fe, hemos demostrado cuán nociva es la indolencia, y cuán necesaria y poderosa la iniciativa de los pueblos y la fuerza de los órganos de la pública opinión, inspirados por la razón y la justicia.

La colocación de los tramos, de dos puentes ya preparados, sobre sus pilares y el asiento de carriles en 10 kilómetros, es decir, un pequeño esfuerzo de breves días, es todo cuanto resta para coronar la parcial obra y colmar nuestros deseos; y ya no será aventurado predecir que antes de corto plazo recorrerá la locomotora el frondoso paisaje, que es, en tanta verdes praderas y protegido de los rayos solares interminable serie de álamos y castaños, comprendido entre la almenada ciudad de Augusto y el elevado castillo é indescriptible y pintoresca vega del antiguo marquesado de Sárria, si el traspaso á la nueva empresa no ocasiona otro inesperado tropiezo, ni el personal facultativo entibia en el ardor que ha demostrado.

Si la gratitud anida en los pechos de los leales habitantes de Galicia, y es correlativa siempre al beneficio recibido, la provincia de Lugo mantendrá vivo su reconocimiento hacia el Consejo de incautación y cuantos no han escaseado ofrecer en aras del bien común su apoyo, para vencer grave encadenamiento de obstáculos que hallan siempre en su desarrollo esta clase de obras.

Y á nosotros, que hemos formulado censuras contra quienes rehusaban impulsar aquellas con la premura y rapidez que anhelaba un patriótico deseo, inspirando nuestros suspicaces pensamientos en una desconfianza que tenía justificación en las duras lecciones de repetidos engaños, séanos lícito, consignar nuestros gratulatorios plácemes como muestra de la sinceridad de nuestros propósitos, jamás encaminados á empañar el brillo del merecido prestigio, sino á obtener acto reparadores de postergación inmerecida.

Excesivamente fugaz ha sido la vida del Consejo de incautación; pero si en el prólogo de ella, por inevitables inconveniencias sin duda, no imprimió á las obras, todo el desarrollo asequible y apetecido, nos ha legado en las páginas de su corta historia, hechos irrecusables que atestiguarán su provechosa existencia.

La explanación y asiento de vía en la importante sección de Lugo á Sárria, la ejecución del estudio de la de Sárria á Monforte, con serias difi-

cultades, jamás vencidas por la antigua empresa, y en breve periodo dominadas por el Consejo y la contratación del trozo de Sárria á Villar de María y del túnel del Oural, suministran muestras sobradas del interés que á aquel cuerpo inspiró la línea de Galicia.

Esta es la hora de examinar sus actos con imparcial justicia, y no queremos escatimarla: ignoramos si todo el país marchará acorde con nuestro juicio, y nos arredra formular elogios en su nombre; pero tal es el nuestro, y lo expresamos con franqueza.

Y téngase muy en cuenta que de tales precedentes proviene que en el túnel del Oural, la obra más difícil y costosa de Galicia, y en el trozo de Villar de María á Sárria que cuenta algunas de importancia se hallen bien dispuestos los trabajos, y puedan fundarse lisonjeras esperanzas sobre su no lejana terminación, dado que prosiga, sin funestas intermitencias, el vigoroso impulso que ahora han recibido, convirtiendo en alegre tul de bullicioso y festivo desposorio el fúnebre crespon, que envolvía ántes los abandonados despojos de estas obras.

Soltamos la pluma hoy, poseídos de un sentimiento contrario al que inspiró los anteriores párrafos, y dominados por la amargura de tristes presentimientos, que nos asaltan ante el nuevo sesgo de este fatídico asunto, que algún génio maléfico y poder oculto intenta hacer fracasar.

La adjudicación de las líneas del Noroeste á Mr. Donon, previa aquiescencia y asentimiento unánime de la Comisión de diputados y senadores nombrados por todos los representantes de las provincias interesadas, dará por resultado su terminación en los cuatro años estipulados?

La cesión, otorgada y consentida no sabemos si con bastante acierto, á una empresa anónima; los insuficientes fondos con que esta cuenta; la imposibilidad notoria de levantarlos por emisión de acciones en España y méenos en el extranjero, ante los desengaños recibidos por los capitalistas, tímidos siempre de suyo, con justísima razón ahora, y las escandalosas primas, comisiones y corretajes de que se habla, nos hace temer que las desdichadas provincias gallegas y asturiana sean víctimas de los hábiles juegos de listos negociantes, poniéndonos en el caso de lamentar que el júbilo de los impacientes al arrebatarse la construcción al Consejo, que con paso lento pero seguro la realizaba, nos conduzca y haga retroceder á la tristísima situación de época fácil de recordar por lo reciente, y de la que fué tan costoso y difícil salir.

Limitémonos por ahora á dar la voz de alarma á nuestros celosos representantes, secundando la patriótica conducta y digna actitud del Sr. D. Cándido Martínez y haga acópio de abnegación y valeroso es-

esfuerzo el país para dar con su enérgico repudio una severa lección á cuantos negligentes, cándidos ó traidores á la patria, no cumplan sus altísimos deberes en tan supremos momentos, en que otra vez la riqueza, el destino y el porvenir de aquellas desdichadas provincias van á ser, tal vez, juguete, cual cosa baladí, de cabaleros y endosos inmorales y ruines mercerías, y á servir de pasto á la voracidad de extraños y oscuros advenedizos, asociando á las tristezas y males de la ruina, el vergonzoso estigma de la afrenta.

Los ex-diputados y ex-senadores de Galicia que suscriben el manifiesto del partido progresista-democrático son los siguientes:

Aguiar y Monserrat (Antonio) ex-diputado por Vigo; Alonso y Rodríguez (Ramon Justo) por Mondoñedo; Alvarado Somoza (Salustio Victor) por Viveiro; Alvarez Bocallando (Juan) por Carballo; Andrés Moreno (Santiago) por Muños; Armesto (Indalecio) por Pontevedra; Astray Alvarez Caneda (Julio) por Rivadabia; Avila (Tiberio) por Valdeorras;

Cacho y Martín (Leocadio) por Sárria; Callejon y Villegas (Juan) por Celanova; Carretero (Tomás) por Ginzó de Limia; Cráspó y Villar (José) por Lalín;

Dieguez Amoero (Luis) por Ginzó de Limia; Dieguez Amoero (Mariano) por Verín; Domenech y Domenech (Melchor) por Carballo;

Ferreiro y Hermida (Antonio) por Mondoñedo;

Gonzalez Olivares (Alejandro) por Trives;

Lobit (Vicente) por Orense;

Lopez Silva (Manuel) por Sárria;

Martinez de Tejada (Juan) por Puente deume; Mosquera (Tomás María) por Carballiño; Moure Gonzalez (Marcial) por Santiago;

Ojea y Otero (José) por Bande;

Plá de Huidobro (Segundo) por Betanzos;

Quereizaeta y Gonzalez (Alejandro) por Orense; Rey Gosende (Manuel) por Padrón; Rodriguez y Rodriguez (Gaspar) por Santa Marta de Ortigueira;

Sanz (Marcos) por Redondela; Suarez Garcia (Francisco) por Ferrol;

Yague (Rafael) por Rivadeo;

Zaera Herrero (Mariano) por Lugo.

Amado (José Benito) ex-senador por Pontevedra; Casal (José) por Lugo; Montero Rios (José) por Pontevedra; Montero Telling (Juan) por la Coruña; Pereira (Juan Manuel) por Orense.

Total, treinta y un ex-diputados y cinco ex-senadores.

Entre los periódicos adheridos al manifiesto figura *El Brigantino* de Ferrol.

*El Fenix* ha publicado un curioso trabajo respecto de lo que se gasta en gastos imprevistos y de escritorio en España.

Hé aquí las sumas que por estos



conceptos corresponden á cada departamento:

|                                      | Pesetas.         |
|--------------------------------------|------------------|
| Cuerpos colegisladores.              | 771,985          |
| Presidencia del Consejo de ministros | 62,500           |
| Consejo de Estado.                   | 35,000           |
| Ministerio de Estado.                | 1,429,000        |
| Idem de Gracia y Justicia.           | 281,400          |
| Idem de la Guerra.                   | 783,995          |
| Idem de Marina.                      | 91,030           |
| Idem de la Gobernación.              | 760,890          |
| Idem de Fomento.                     | 283,325          |
| Idem de Hacienda.                    | 508,115          |
| <b>Total.</b>                        | <b>5,007,240</b> |

De esta suma pertenece á los gastos imprevistos la cantidad de 1.521.375, y á la de gastos de escritorio 3.485.865.

Oportuno comentario de la *Gaceta Universal*:

Empléense estos tres millones de pesetas en tinta, papel y plumas, y habrá para que todos los españoles que saben escribir, que no son muchos, estén surtidos de útiles de escritorio toda la vida. En las oficinas del Estado no hay más que para un año con esta cantidad.

¡Ni que fueran tostados todos los funcionarios públicos!

Así anda ello desarreglado.

La *Gaceta Financiera* da cuenta de una nueva infracción de ley que se viene cometiendo en el asunto del Noroeste.

Dice el colega:

«La compañía de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y León, se ha fundado y constituido, según dice la real orden de transferencia, con arreglo á la ley de 19 de Octubre de 1869.

También dice la citada real orden que la escritura social se ha otorgado ante notario público el 9 de Marzo.

El art. 3.º de dicha ley dispone que los administradores de toda compañía deberán publicar en la *Gaceta* de Madrid y en el *Boletín oficial* de la provincia la escritura social con sus estatutos ó reglamentos, si los hubiere, así como el acta de constitución, DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE DIAS.

Es decir, que otorgada la escritura social el día 9 de Marzo, y terminando el plazo de quince días el 26, desde esta fecha viene infringiendo la nueva sociedad el art. 3.º de la ley por que se rige.»

Continúan las nodrizas que lactan los niños pertenecientes á la casa de Maternidad, apelando al préstamo para poder comer, digámoslo claramente.

Hace pocos días una de esas infelices dejaba en prenda, en uno de los almacenes de cereales de esta ciudad, su libreta por un ferrado de grano.

El *Boletín oficial* anuncia el pago de un trimestre á las nodrizas: hace poco se les debían veintitantos meses. ¿Cuántos se les quedan debiendo ahora?

Por cierto que nos llama la atención se les vaya á pagar el último trimestre de 1879. ¿Cuándo se les abonarán los otros trimestres atrasados?

Bien pueden consolarse las nodrizas de esta provincia, porque en alguna se les deben á sus colegas más de dos años y medio.

Según vemos en *La Patria* el día 9 por la noche conferenciaron con el señor ministro de la Gobernación los senadores y diputados por Lugo, sobre asuntos de interés para su provincia.

La actitud de nuestro querido amigo D. Cándido Martínez respec-

to de la transferencia, merece los plácemes de *El Mundo Político*, el cual dice que los hombres de recto carácter y amantes de su país como el diputado gallego, prestan con tal modo de proceder importantes servicios al país, que este sabrá agradecer.

Debemos tributar las más sinceras gracias á nuestros colegas de la Coruña *El Noroeste* y *El Telegrama*, por los buenos deseos que manifiestan respecto al resultado definitivo del procedimiento de que es objeto actualmente uno de nuestros redactores.

Desde el viernes de la pasada semana no hemos recibido el número correspondiente de *El Comercio Gallego*. Lo mismo nos sucede con *El Trabajo* de Orense, desde hace más de quince días.

### BOLETIN OFICIAL.

10 DE ABRIL.

Circular del Gobierno de provincia dictando instrucciones para la elección de un diputado por el distrito de Monforte y recomendando así á las autoridades como á los particulares que hayan de intervenir en la elección, procuren que el resultado de esta sea la libérrima voluntad del cuerpo electoral del distrito.

Se publica á continuación el título 4.º de la ley electoral que trata del procedimiento.

Se dá cuenta del nombramiento de D. Luis Antonio Becerra, perito, para dirigir las batidas de animales dañinos en varios pueblos de la provincia.

Se ruega á las autoridades de la provincia que tengan conocimiento de la residencia actual de doña Josefa Lopez, madre del teniente D. Juan Villares Lopez, se sirvan participarlo al Gobierno de provincia.

Circular disponiendo que para que las Juntas periciales de los pueblos de Rivadeo, Sobor, Cervantes, Carballedo, Paradela y Alfoz, puedan formar con acierto la rectificación del apéndice del amillaramiento, el cual ha de servir de base para la derrama de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería que ha de regir en el próximo ejercicio de 1880-81, se hace preciso que todos los propietarios en dichos términos que hayan sufrido alteraciones en su riqueza presenten en las secretarías de ayuntamiento relaciones de las mismas en el término de 30 días, á contar desde el día 9, entendiéndose que pasado dicho plazo, no serán oídas sus reclamaciones, parándose el perjuicio que haya lugar.

Circular de la Comisión de Estadística de la riqueza territorial y sus agregadas dirigida á los Alcaldes Presidentes de las Juntas de amillaramientos, reproduciendo una resolución de la Dirección general del ramo que ha acordado aprobar los precios medios correspondientes á los partidos judiciales de Lugo, Becerreá, Chantada, Fonsagrada, Monforte, Quiroga, Sárria, Villalba, Mondoñedo, Rivadeo y Vivero, salvo los errores de imprenta ó mala reducción del sistema de pesos y medidas del país al métrico decimal.

En dicha resolución se encarga al propio tiempo á la Comisión especial el cumplimiento de la disposición 41 de la circular de 16 de Diciembre antes citada, ordenando, si ya no lo hubiera hecho, á las Juntas municipales, procedan á formar y proponer los tipos medios evaluatorios para las nuevas cartillas, de conformidad al art. 82 del Reglamento y disposiciones que sobre el particular se intertan en la circular referida.

### CONGRESO.

5 DE ABRIL.

El señor ministro de FOMENTO se levanta á contestar al Sr. Martínez: pero antes se hace cargo de la pregunta del Sr. Daban, á quien contesta que, sobre el suceso del circo de Rivas, se forma cau-

sa criminal, y además expediente administrativo por separado.

Si de este expediente resultara responsable alguna autoridad ó agente, será castigada con arreglo á la ley.

Entrando en la cuestión del Noroeste, dice que este es el 15.º ó 16.º discurso que ha pronunciado en esta cuestión.

Refiere lo que sucedió en la junta de senadores y diputados respecto á la rebaja de las tarifas y de la elección del sistema de concurso ó de subasta, y lee un trozo del discurso del ministro de Fomento anterior, señor conde de Toreno, para probar que el gobierno siguió en este asunto la iniciativa de los representantes de las provincias interesadas.

El señor PRESIDENTE de la Cámara advierte que han pasado las horas de las interpelaciones.

El señor ministro de FOMENTO suspende su discurso, y queda en el uso de la palabra para mañana.

El Sr. CARVAJAL dice que las dos horas señaladas para preguntas é interpelaciones son insuficientes, y esta interpelación vá á ser interminable si seguimos así.

El discurso importantísimo del señor ministro de Fomento vamos á tomarlo á sorbos, como pasó con el mío, y yo ruego á la Mesa se sirva, para invitar en lo posible el mal, no anteponer á la discusión del Noroeste otras proposiciones y asuntos de menos importancia, á fin de que se emplee el mayor tiempo posible, dentro del acuerdo de la Cámara, á la discusión de la interpelación.

El Sr. PRESIDENTE: La Mesa hará lo posible por complacer á su señoría.

7 DE ABRIL.

Continúa el debate sobre la interpelación del ferro-carril del Noroeste.

El señor ministro de FOMENTO continúa su interrumpido discurso, contestando al Sr. Carvajal, de quien dice que ha incurrido en muchas contradicciones y más inexactitudes.

Niega que haya diferencias entre el pensamiento del señor conde de Toreno, su antecesor en el ministerio, y el orador, ni nunca las ha habido, y la prueba es que uno y otro han sido miembros de un mismo Gabinete, y siempre estuvieron en perfecto acuerdo.

Dice que en manera alguna ha sido derogada la condición 31 del pliego de condiciones, por el real decreto de Febrero último.

Y no podía suceder otra cosa, añade, porque precisamente el artículo 31 referido es la base de donde parte la formalidad del contrato.

Termina manifestando que no entra á examinar en detalle las muchas cifras que el Sr. Carvajal ha acumulado en su discurso, porque cree que basta asegurar que en lo esencial son inexactas.

Se suspende esta discusión.

### CORRESPONDENCIA

Madrid 9.—El diputado Sr. Fabié, llevado del deseo de quedar en completa libertad de acción con respecto al Gobierno, envió anoche al Presidente del Consejo de Ministros, la dimisión del cargo de consejero de Estado. Este, que como dije á V. ayer por referencia digna de crédito, estaba decidido á no destituirle, manifestó esta mañana á uno de sus más íntimos amigos que la renuncia estaba aceptada y que podía contar éste con la vacante si le convenía; por cuyo motivo se dá ya como provista dicha plaza.

Si como creo mis informes son ciertos, es más que probable, si el tiempo lo permite; que dos directores del ministerio de Fomento, cambien de puesto inmediatamente que las Cortes suspendan sus tareas; pues me consta á ciencia cierta que esta especie de arreglo está acordado en principio y aún se indican los nombres de los sucesores presuntos.

Dícese que en la reunión que tendrán mañana los centralistas en casa del marqués de Valdeleza, será presentado un nuevo adepto que tiene asiento en la Cámara y se anunciará alguna otra adhesión de la misma índole y de procedencia conservadora, según afirman individuos del mismo grupo.

*La Política* en su número de anoche publica un largo suelto exponiendo las razones que tiene para decir un día y otro día que todo va bien para la situación Cánovas del Castillo, que por efecto de las circunstancias tiene necesariamente que prolongar su existencia pese lo que pese á sus adversarios á quienes califica de impotentes para derribar al ministe-

rio y al partido que representa. En los círculos periodísticos se decía que dicho suelto, cuya lectura recomiendo á usted, tenía todas las trazas de un cartel de desafío á todas las oposiciones y que estas no pueden menos de aceptar semejante reto que á juicio de personas que se tienen por bien informadas, ha sido aconsejado por un personaje de la situación que desde hace unos tres días se encuentra muy sobreexcitado. Los colegas de la mañana se hacen cargo del suelto en cuestión y lo contestan, cada cual á su manera. En el salón de conferencias del Congreso se ha hablado mucho de él, dando lugar á animadas polémicas entre ministeriales y opositoristas. Algunos de estos, nacidos bajo el cielo de Andalucía, entretuvieron á sus oyentes con graciosos cuentos para venir á decir que el arranque de *La Política* es un arranque que no arrancará más que la cargada de sus adversarios, que dice que se contenta con ser testigos mudos de la prolongada agonía de los conservadores, que indudablemente tienen contados sus días, pese á quien pese. Esto y otras cosas más decían sus presuntos herederos; que dicho sea de paso, procuran sacar todo el partido posible de las excomuniones lanzadas por D. Antonio Cánovas del Castillo á sus amigos políticos que proceden de la revolución de Setiembre.

El ministro de la Gobernación dicen que tuvo anoche una larga conferencia con el jefe del Gabinete y en ella parece que se lamentó muy amargamente de que hubiera tratado con tantísima injusticia á los hombres que como él le habían prestado su concurso en circunstancias nada satisfactorias para ambos. Que el Sr. Cánovas explicó el alcance verdadero de sus palabras, haciendo honoríficas excepciones y reconociendo los buenos servicios que habían prestado á la causa de la comunión conservadora, muchas de las personas de procedencia liberal y que no debían darse por aludidas y que si en el calor de la improvisación pudo decir algo que pudiera lastimarlos, como no había habido intención, podían tenerlo como no dicho. La conferencia fué en extremo satisfactoria para los amigos del Gobierno, puesto que las dudas que á los susceptibles mortificaba, se desvanecieron, sin que los lazos de unión se relajaran en lo más mínimo. En estos términos se expresaba esta tarde un conocido político que tiene fácil acceso en el palacio de la presidencia del Consejo de ministros. Yo como siempre, me limité á dar á V. cuenta lisa y llanamente de cuanto llega á mi conocimiento.

El ministro de Fomento se personó en el Congreso antes que se abriera la sesión. A la una y diez minutos el Presidente ocupó su sitio y el Sr. Lasala, al mismo tiempo, el banco azul. Como sucede todos los días la concurrencia de diputados en extremo escasa. Aprobada el acta de la sesión anterior, el referido ministro reanudó su interrumpido discurso de contestación á los cargos que se le han hecho sobre la transferencia del Noroeste.

En la reunión que los diputados por las provincias de Castilla han tenido con la comisión que ha dado dictamen en el proyecto de presupuestos de Cuba, para tratar de la cuestión de cereales no se ha acordado nada en definitiva y volverán á reunirse de nuevo para ver de llegar á una inteligencia. Algunos de los representantes de la grande antilla, según mis informes, no se muestran muy propicios al acceder á los deseos manifestados por aquellos y esto hace temer que no se llegue á una transacción satisfactoria para las provincias productoras.

El salón de conferencias del Congreso se ha visto hoy bastante poco concurrido de diputados.

La discusión de presupuestos continúa con la misma languidez.

También el Senado ha estado muy frío. Dicese que el periódico *La Igualdad* que en breve verá la luz pública, se colocará desde luego en una actitud independiente sin tomar puesto en ninguno de los bandos democráticos por más que sustentará esta idea.

Decíase á última hora que puede considerarse como terminada la interpelación sobre los ferro-carriles del Noroeste. Las explicaciones del ministro de Fomento, en opinión de muchos han dejado en pie los argumentos expuestos por el Sr. Martínez (D. Cándido), lo cual ha aumentado el número de los descontentos por el sesgo que se dió al asunto en cuestión.

(El Corresponsal.)



LOCAL

Anteayer tuvo lugar en el Casino el anunciado concierto-baile, en el que tomó parte el Orfeon con el magnifico coro En el mar, por cuya esmerada ejecucion ha merecido los aplausos de la concurrencia.

La orquesta de cuerda, acompañada de piano y armonium y dirigida por el acreditado profesor señor Montes, tambien ejecutó con suma precision dos selectas piezas: una melodía de Schubert y fantasia sobre motivos de la ópera Fausto, habiendo sido repetida la primera á petición del Sr. Gobernador civil y de otros inteligentes.

Terminó el concierto con magníficos bailables, en los cuales dejaron lucirse como siempre sus esbeltos talles las lindas jóvenes que á esta clase de reuniones concurren, realizándolas con su presencia.

La Junta directiva que no perdona medio para que el Casino recobre la animacion que tanto necesita, parece se propone, visto el resultado de la última reunion, organizar una serie de igual índole, siempre que tengan el mismo carácter de confianza, y algunos señores socios, como es de esperar, salgan de su habitual retraimiento y contribuyan, cuando ménos con su presencia á dar á estas reuniones la animacion que requieren.

REMITIDO

DOS PALABRAS SOBRE LA CUESTION de los médicos militares.

Tenia razon El Anunciador de la Coruña al indicar, que se trataba de un asunto, que, aunque al parecer de escasa importancia, la revestia y mucha desde el momento que se profundizaba la cuestion. Así como el alud, que insignificante al iniciarse en la cúspide de la sierra, termina por una masa enorme, que al cerrarse sobre el viajero, amenaza sepultarlo; la cuestion motivada por el acuerdo de la Comision provincial de Lugo nos va pareciendo un alud que ha de sepultar en la nada el mencionado acuerdo, y de ello no nos cabe duda alguna, si el asunto se resuelve con justicia.

Parece imposible, que un acto tal en contra eco, para su defensa, en un periódico al cual debemos calificar de ilustrado; escrito por hombres, en los cuales desde el momento que acuden al estadio de la prensa, debemos suponerles de recto criterio; y dispense El Noroeste nuestra ruda franqueza pues nos parece natural, que al decidirse uno á meter su cuarto á espadas en un asunto cualquiera, debia hacerlo con su cuenta y razon; por de pronto empaparse bien del asunto, y si se trata como en el presente de una cuestion sujeta á leyes, con razon de más; y aún despues de bien enterado, ver con detencion si al tratar de defender á ciertas corporaciones ó personalidades, se ataca la dignidad de otras personalidades ó corporaciones tan dignas como las que se pretende defender. ¿Ha tenido todo esto en cuenta El Noroeste? Podemos decir con seguridad que no. Las razonadas respuestas de los dignos periódicos El Anunciador y DIARIO DE LUGO, habrian hecho comprender á otro cualquiera, ménos terco, la falsedad del paso dado por El Noroeste; otro en su lugar habria reconocido su error y confesado su ligereza, y si le repugnaba cantar la palinodia, podia haberse callado, por aquello de que «el buen callar llaman Sancho» y dejar á la Comision provincial de Lugo, que hubiese salido del atolladero, como Dios le hubiese dado á entender. Pero lejos de esto, el paladín que se titula democrático (?), apabullado por la sencilla lógica de El Anunciador, se ciega, y desconociendo sus intereses y renegando de su bandera, dice que no solo es disculpable, sino licito y hasta meritorio el acto llevado á cabo por la Comision provincial de Lugo, y funda precisamente todo eso en la razon de ser democrático. Si no nos repugnase descender al terreno de la política, quizás tendríamos ocasion de darle lecciones de democracia; pero lo creemos

tiempo perdido y sería tergiversar mucho la cuestion.

Dice que es disculpable, lo cual es un epíteto que entraña falta, puesto que no cabe disculpa en donde se cumplen con rectitud las leyes; y no sabemos por que ley de lógica ha hermanado la disculpa con lo licito; pero todo eso es tolerable en un principiante; máxime si su imaginacion anda soliviantada con incidencias de ferro carriles. Añade que vé con disgusto y hasta con sentimiento, la ingerencia de funcionarios militares en las operaciones de la quinta, á lo que debemos contestar, rechazando la frase ingerencia, y llamándole, como procede, intervencion legal, que somos muchos, los que le acompañamos en el sentimiento, y nos parece no andar equívocados al asegurar que piensan del mismo modo la inmensa mayoría de los médicos militares, pues nos consta que es un servicio que hacen con repugnancia; pero debe tenerse en cuenta, que en la milicia solo cabe la obediencia ciega á las órdenes superiores y el oficial de Sanidad acude todos los años á las capitales de provincia á combatir duramente el favoritismo y á amparar el derecho del que no contando con dinero para sustituirse ó redimir su suerte, confia únicamente en la exacta observancia de las leyes, y en el reconocimiento de sus dolencias reales, para eximirse de un servicio que no le corresponde; y van los médicos militares á esas comisiones sin retribucion especial, y viajando por su cuenta y sabe El Noroeste para qué? para volver á sus destinos con la sangre achicharrada, con enemistades sin cuento y malparada su honra por la maledicencia de los desechados; á los cuales hacen coro infinidad de incautos y sencillos, que creen ver en quintas negocios fabulosos, sin distinguir, puesto que sus escasos conocimientos no se lo permiten, que el uniforme de Sanidad Militar está por muy encima del cieno en que comunmente se revuelven algunas de dichas operaciones. Nosotros hemos tenido ocasion de saber la opinion particular de algunos individuos del expresado Cuerpo y nos hemos convencido que la opinion general que domina en los mismos, es la no intervencion en las operaciones de los reemplazos, dejándole al exclusivo cargo de Gobernacion, circunscribiendo el derecho de los médicos militares á reconocer á los mozos y admitirlos ó rechazarlos á su ingreso en los cuerpos. Pero, como comprenderá El Noroeste, en esto no impera la voluntad de uno, por muy lógica y buena que sea, pues por encima de ella están las leyes, que no hay más remedio que respetar; todos los contribuyentes ven con sentimiento y disgusto el aumento progresivo de los impuestos, y sin embargo creemos debe reconocer que á pesar de su disgusto y sentimiento tienen que abonarlos, y á ese tenor podríamos aducir infinidad de ejemplos. Tenga, pues, presente el periódico aludido, todo esto, al discutir el asunto de actualidad; procure plantear el problema con claridad y déjese de subterfugios y tangentes que dicen muy poco en pro de su seriedad é ilustracion; procure estudiar bien los factores de un problema que nada tiene de algebraico; calle sinó si su número es refractario á las leyes de la lógica, con lo cual al ménos no se expondrá á acrecentar su impopularidad y á captarse el dictado de defensor de las malas causas.

POLIURIO

MISCELÁNEA

Santos de hoy.—Santos Hermenegildo y Justino.

Efeméride.—(1964).—Horrible sequía en España que duró 13 años.

NOVISIMO DICCIONARIO

Bandeja.—Una cosa que en ciertas reuniones diferencia al criado del amo.

Consultar.—Pedir á alguno que sea de nuestra opinion.

Defectos.—Ejército siempre en orden de marcha, pero que no gusta de que se le pase revista.

Fumar.—Absorcion reciproca del tabaco por el hombre y del hombre por el tabaco.

Gratitud.—Digestion de un beneficio; operacion generalmente muy trabajosa.

Imitador.—Ladron que roba el dinero y deja la bolsa.

Siglos.—Las comas de la eternidad.

Salvajes.—Pueblos que llevan pendientes en la nariz en vez de las orejas.

Altercado.—Conservacion entre marido y mujer.

Carbon.—La cebada del progreso.

Divorcio.—Valvula de seguridad de la caldera conyugal.

Orangutan.—Candidato á hombre.

Plagiario.—Un sugeto que se encuentra con otro.... en una sala.

Arrugas.—Las cicatrices de la vida.

Tratado de paz.—El tiempo preciso para inventar armas.

Patriota.—Candidato á destino.

Política.—Arte de atrapar un distrito.

Relaciones.—Tenerlas para darse tono entre la gente de la corte.

Virtud y vicio.—Está á la orden del día en discusion.

Dignidad.—Poder, rango, riqueza.

Sabiduria.—Arte de adquirir esas tres cosas.

Manifiesto.—Reclamo para los tontos.

Amistad.—Vease fraude, engaño, mentira.

Patriotismo.—Hambre, sed, ambicion.

SALUD.—A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitos, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Director catedrático Wurzer, etc, cetera.

Curación n.º 63.476.—Sr. F. Comparet, presbitero de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Curación n.º 49.422.—Agotamiento.—Señor Balwin, de la deterioracion más completa de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Curación n.º 72.522.—El Sr. Doctor F. W. Beneke, catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion á la clinica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la Revalenta Du Barry.—La criatura á la edad de cuatro meses padecia sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian á la dieta mejor entendida; á los cuidados de dos nodrizas, y á todo tratamiento del arte médico. La Revalenta hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho despues con la Revalenta han obtenido el mismo éxito.

Cuatro veces más nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica, Batitales 22, Manuel Maria Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazu comercio, Traviesa, 7.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Los resfriados y las toses molestan así al paciente mismo como á los que le rodean; pero hay para curarlos un sistema de tratamiento sencillo, inócuo y eficaz. Si el Ungüento Holloway se frota vigorosamente en el pecho y entre los omoplatos dos veces al día y si la sangre se purifica por medio de dosis convenientes de las Píldoras se obtiene un resultado doblemente bueno, á saber, el de desembarazar los órganos de la respiracion de toda acumulacion de flema, y de proteger á los pulmones contra los malos efectos de una circulacion impura. De este modo son removidos los gérmenes morbosos y la tos desaparece. Por los mismos medios y con igual facilidad, son curados los dolores de garganta, las ulceraciones, la dipteria, la bronquitis, la pleuresia, y todas las afecciones asmáticas ó pulmonares.—17.

SERVICIO TELEGRAFICO

Madrid 12 10'55 n.—Recibido el 134'10 m

Mañana se pondrá en capilla el regicida Otero.

En Italia se establecen 300 batallones de milicia nacional.

El rey de Birmania ha enterrado 700 personas vivas.

LA TROVE... DON FELIPE VAZQUEZ MOURE IGLESIAS. (Q. S. G. H.) Dan gracias á todas las personas que se dignaron asistir al entierro y acompañaron su cadáver á la última morada, concurriendo á las honras fúnebres que por el eterno descanso de su alma, se celebraron en la iglesia parroquial de Santiago, los dias 10 y 12 del actual.

PRIMER ANIVERSARIO. El Hijo, Hijo político Hermano y demás parientes DEL SEÑOR DON BERNARDO LIZ RODRIGO (Q. S. G. H.) Suplican á sus numerosos amigos se sirvan asistir á la funcion de cabo de año que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia parroquia de Santiago, á la hora de tercera

ANUNCIOS

Venta de un prado.

A voluntad de su dueño se vende el conocido prado, titulado da Vica, sito en San Pedro de Farnadeiros, ayuntamiento del Corgo, libre de pension.

La subasta tendrá lugar el domingo 25 del corriente mes en la Notaria del Licenciado D. Santiago Basanta Olano (Santo Domingo núm. 8) en donde se enterará de los documentos y demás condiciones á las personas que se interesen en la adquisicion.

Emilio Hermida.

Guarnicionero, CALLE DE LA FRANJA NÚM. 42. CORUÑA.

En este establecimiento existen CREN monturas de medio uso, completas, con todo su correaje, las cuales se venden por la cuarta parte de su precio.

Venta de una tartana.

Se vende una tartana en muy buen estado con todos los aparejos para dos caballos. Se halla montada en magníficos muelles.

El que desee comprarla puede entenderse con su dueño, calle de San Márcos número 6. N. 139



# LA PROVEEDORA UNIVERSAL,

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE  
movida al vapor,  
de Francisco Fernandez y Hermano,  
Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposición de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4'50, 5'50, 6'50, 7'50, 8'50, 9, 10 y 12 reales libra. N. 3

## ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA MALA REAL INGLESA

Salidas mensuales de Carril y Vigo.

PARA LISBOA DIRECTAMENTE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Sin tocar en Rio-Janeiro para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que viajan en los vapores que tocan en los puertos del Brasil. Saldrá de Carril y Vigo el día 3 de MAYO el nuevo y magnífico vapor

## TRENT,

de porte de 3.000 toneladas y 600 caballos

Estos buques no hacen cuarentena y ofrecen las mayores comodidades a los pasajeros de 3.ª dándoles cama con ropa, pan fresco y vino en todas las comidas. Llevan cocinero y camareros españoles.

PRECIOS DE PASAJE DE CARRIL Y VIGO A

1.ª Cámara. 2.ª Cámara. 3.ª Cámara.

|               |       |       |       |       |
|---------------|-------|-------|-------|-------|
| Lisboa.       | Rvon. | 300   | 200   | 100   |
| Rio-Janeiro.  | »     | 2.800 | 1.800 | 900   |
| Montevideo.   | »     | 3.130 | 955   | 1.000 |
| Buenos-Aires. | »     | 3.130 | 955   | 1.000 |

El día 2 de MAYO tocará de regreso en Vigo para Southampton el magnífico vapor:

## MINHO.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA LONDRES Y OTROS PUNTOS.

Tiene esta Compañía otra línea para Rio-Janeiro directa desde Lisboa, que salen los días 13 y 28 de cada mes, admitiendo pasajeros que se mandan por cuenta de la Compañía sin aumentar gastos. Consignatarios en VIGO: D. ESTANISLAO DURAN; en CARRIL, D. RICARDO DE URIOSTE; Agente en Lugo: D. Manuel Quintero. N. 28

## PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS CATARROS, RONQUERAS, ETC. TOS

Este remedio es tan positivo que no hay un casiquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de Barcelona, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la tos con esta pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus numerosos enfermos, de las cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS expedidas mensualmente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y algunas poblaciones del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE

por los Cigarrillos balsámicos y los Papeles azoados.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aún en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

Los ataques de asma por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Se venden estos medicamentos en la farmacia de su autor. Bajada de la Cárcel, núm. 6, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.—Se hallarán también en las mejores farmacias de España y sus Antillas, así como también en Portugal, Francia é Italia. N. 39.

## AGENCIA

para sustitucion de quintos.

La acreditada agencia de DOMINGO LOPEZ VARELA establecida en la plazuela de San Fernando, frente al cuartel, continúa proporcionando sustitutos tanto para la Península como para Ultramar á precios económicos, comprometiéndose dejar libres de toda responsabilidad á los sustituidos.

También admite al efecto licenciados absolutos y de reserva.

# MANUEL QUINTERO, AGENTE DE OFICINAS.

SAN MÁRCOS, 5.—LUGO.

Representacion de Ayuntamientos. Empresas y particulares. Formación de amillaramientos, repartos de territorial y consumos, matrículas de industrial, presupuestos y cuentas.

Se encarga de expedientes de la pension de 2 reales diarios á los padres de soldados fallecidos en accion de guerra, cobro de haberes, enganches y alcances del servicio militar, así como de atrasos del clero, etc., etc.

Hace pagos de redenciones y censos.

En resumen: toma á su cargo toda clase de asuntos que hayan de ventilarse en las oficinas públicas.

Diez años de experiencia favorecen notablemente el buen desempeño de su mision.

En la misma oficina se compra papel del empréstito y demás de la Deuda.



EXPULSION COMPLETA DE LAS CÁPSULAS TENÍFUGAS De Moreno Miquel. 2. ARENAL, 2.—MADRID. Precio 60 rs. frasco con su instrucción. GRAGEAS VERMÍFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja. Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias.

## Litografia de M. Roel.

REAL, 26.—CORUÑA

En este establecimiento se continúan haciendo toda clase de tarjetas, blancas y en finos colores para visita y anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, bóticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonares, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores de varios tamaños para impresiones y toda clase de documentos para oficios. N. 8

## Al público.

En el depósito de calzado establecido en la calle de Armañá, número 7, acaba de recibirse un nuevo y abundante surtido de calzado, procedente de las más acreditadas zapaterías de Santiago.

Agradecido su dueño al público lugués, acordó tan solo por ocho días hacer una rebaja á los precios que ántes tenían, atendido las grandes existencias que hay en dicho depósito, y con objeto además de traer otras clases de calzado para la estacion de verano.

Reconocido por todos que el calzado de dicho depósito es de elegante forma, excelente material y de gran comodidad al usarlo, espera su dueño que aprovecharán la ocasion que se presenta al que necesite adquirir calzado, en la seguridad de que hallará cuanto desea, así en mate, becerro, charol, charol baca, en todas formas y tamaños para señoras, caballeros y niños.

Solo por ocho dias.

## Venta de una casa.

En la Notaria de D. Joaquín Otero de la villa de Chantada, bajo el pliego de condiciones que en la misma se halla de manifiesto, se celebrará en el día 21 de Abril próximo á las once de la mañana la subasta voluntaria y extrajudicial de una casa sita en la calle del Río, números 88 y 87 de la expresada villa que ocupa una extension superficial de 682 varas cuadradas con más 11 cuartillos que ocupa un corral cerrado á la espalda de la misma. N. 126

## Se arrienda la casa número

5 de la calle de Batitales. En la de los señores Pascual y hermano, sita en la Plaza Mayor, número 8, darán razon.

## Venta de una casa.

El 30 del corriente á las once de la mañana tendrá lugar en la Notaria del Licenciado D. Teodoro Soto (Nova, 1) la subasta voluntaria extrajudicial de la casa número 10 de la calle del Miño de esta ciudad y su huerto agregado. En la expresada Notaria se hallan de manifiesto los títulos de pertenencia y condiciones de la licitacion. N. 140

PIEDRAS FRANCESAS

## para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos. Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.ª. Acevedo 77, Coruña: informarán, en esta, Comercio de D. Antonio Mendez N. 10

## Venta de solares.

Continúa la venta de los solares sitos en la calle del Progreso de esta ciudad. Las personas que deseen adquirirlos pueden concurrir á la calle de Armañá, número 7, piso 1.º donde se les enterará del precio y demás condiciones. N. 136.

## Por consecuencia de de-

manda ejecutiva entablada por el Procurador D. Carlos Rodríguez Diaz en nombre de D. Francisco Diaz Muñiz del Comercio de Gijón, contra D. José Martínez de Castro Garcia de la Vega de Rivadeo, sobre pago de 16.500 reales, se rematarán en el Juzgado de primera instancia de Rivadeo y escribanía de D. Nemesio Prado, el día 24 de Mayo próximo y hora de once de su mañana, el patache nombrado Veloz de aquella matrícula, tasado con todos sus aparejos y demás que le es perteneciente en 17.169 reales. El cargamento de cal en polvo que se halla en la bodega de dicho buque, consistente en unas 1.300 fanegas, estimadas en 1.820 reales y la mitad de otro patache, llamado Nueva Teresa también de esta matrícula, que con la de sus aparejos y demás que le es perteneciente se valora en 14.787 reales 50 céntimos.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el Código de Comercio se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la subasta. N. 141

## Se compran bandejas inservibles de tamaño grande.

En la Administracion de este DIARIO darán razon. N. 128